



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MATEMÁTICAS – 1º E.S.O.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN MATEMÁTICAS 1 ESO

Han de ser conocidos por los alumnos, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. Si es necesario, se le debe proporcionar un modelo que imitar en su trabajo. Se arbitrará, también, el modo de informar sobre los criterios de evaluación y calificación a las familias de los alumnos, así como los criterios de promoción.

Los criterios de calificación deberían, idealmente, ser consensuados por todos los profesores que imparten clase al grupo, y deberían ser coherentes en todas las materias que se imparten en el centro.

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación "No presentado" solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

- La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:

Exámenes escritos----- 90 %

Actividades y notas de clase

Cuadernos ----- 10 %

Trabajos escritos

Actitud

- **Observación directa de la actitud:** colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.



Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

- **Ortografía y presentación:** Como objetivo general del colegio, se ha visto necesario incidir en la mejora de la ortografía y la presentación de los textos escritos. Por tanto:
 - se bonificará a los alumnos cuya presentación y ortografía sean correctas con 0,25 puntos más sobre la nota de cada examen escrito.
 - se penalizará a aquellos alumnos cuya presentación (márgenes, tachones, caligrafía) no sea adecuada y/o a partir de la quinta falta de ortografía con 0,25 puntos menos sobre la nota de cada examen escrito
- **Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes**
 - Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
 - 1. Es obligatorio escribir la página y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
 - 2. Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
 - 3. Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza.
- Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía.
 - Contraportada (folio en blanco).



La nota final de junio, para aquellos alumnos que tengan aprobadas las tres evaluaciones, o extraordinariamente una de ellas suspensa con un 4, será la media de las tres notas de evaluación. Los alumnos que tengan una sola evaluación suspensa realizarán un examen en el mes de junio con los contenidos de la evaluación pendiente que será valorado de 1 a 10 y computará como la nota de la evaluación correspondiente. Si se suspendiera este examen, los alumnos acudirán al examen de septiembre con toda la materia.

Se facilitará un trabajo preparar asignatura para septiembre, que no será puntuable sino solamente material de apoyo para el estudio personal del alumno.